Boletín informativo

ALMOJAYA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO

AÑO XIV. NÚMERO 150 NOVIEMBRE 2013 Depósito Legal 1.159/1999

ASAMBLEA INFORMATIVA

El pasado 14 de octubre, se celebró en el Salón de Actos del COAATIE de Toledo una Asamblea Informativa donde se informó a todos los colegiados sobre temas de actualidad para el colectivo.
Así mismo, se procedió a realizar un sorteo para la elección del comienzo para la asignación de trabajos de cada una de las bolsas, de Inspección Técnica de Edificios, Informe de Evaluacion del Edificio y Certificación Energética de Edificios.

[pág. 5]

SHOWROOM

El showroom celebrado en la sala de exposiciones del COAATIE de Toledo, los días 11,12 y 13 de Octubre del presente año, resultó un éxito de asistencia. Desde la organización del evento calculamos una asistencia de más de ochocientas cincuenta personas durante el fin de semana.

CONCURSO DIBUJO Y PINTURA INFANTIL

Como cada año, la Comisión de Cultura-Tecnología organiza el Concurso de Dibujo y Pintura Infantil dirigido a todos los hijos y nietos de los colegiados. Este año celebramos la XV edición.

[pág. 9]

LOTERÍA DE NAVIDAD

Ya se encuentra disponible en las oficinas colegiales, para todos los colegiados y cualquier interesado en adquirirla, la Lotería de Navidad para el Sorteo del 22 de diciembre de 2013.
El número elegido para este año es el 84.046.
¡Suerte para todos!

ALMOJAYA

AÑO XIV NÚMERO 150 NOVIEMBRE 2013

JUNTA DE GOBIERNO
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio
Tesorero:
Luis Javier Granda Martín
Contador:
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Vocales:
José Francisco Mijancos León
Luis Moreno Santiago
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE CULTURA Y TECNOLOGÍA:
Luis Moreno Santiago
José Francisco Mijancos León
Isaac Rubio Batres

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE INFORMÁTICA:
José Antonio de la Vega García
José Francisco Mijancos León
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:
José Antonio de la Vega García
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Luis Javier Granda Martín

CONSEJO DE REDACCION
José Francisco Mijancos León
Manuel Ignacio Molero Conde
Luis Moreno Santiago
Eduardo López-Romero Moraleda

E-MAIL
presidente@coaatietoledo.org
secretario@coaatietoledo.org
comisiones@coaatietoledo.org
inspeccion@coaatietoledo.org
proyectos@coaatietoledo.org
vdigital@coaatietoledo.org
asesoria@coaatietoledo.org
administracion@coaatietoledo.org

sumario

EDITORIAL:

COLEGIO:
4 Presidencia
Artículo La Tribuna
Asamblea Informativa

7 Secretaría
Altas y Bajas de Colegiados
Resultado sorteo tres nuevas Bolsas de Trabajo

8 Secretaría Técnica
Norma UNE 102043
Documeto DITE 03/0836
Alegaciones borrador Ordenanza Ayto. Toledo

9 Asesoría Fiscal
Régimen especial criterio caja I.V.A.

JUNTA DE GOBIERNO
10 Comisión de Cultura-Tecnología
XV Concurso Dibujo y Pintura Infantil
Exposición LMD Dibujos
Jornada Técnica Grupo Puma
Jornada Técnica Pinturas Minerales al Silicato
Cursos Plataforma Videoconferencias

12 Comisión de Informática
Relación de enlaces en Facebook

13 Gestión Económica
Seguimiento Mensual de Expedientes

CONSEJOS
14 Consejo Regional
Recurso contra las elecciones del Colegio
Elecciones a cargos de Secretario y Contador

14 Consejo General
Alegaciones anteproyecto Ley Servicios Profesionales

MUTUAS Y SEGUROS
15 MUSAAT
Novedades Póliza Seguro R.C. 2014

15 PREMAAT
Cuota reducida Plan Profesional

PROFESIÓN
16 Entrevista Francisco Miguel Rubio Alviz

VARIOS
19 Recordando: Vocabulario
20 Precios Publicidad y Alquileres
20 Agenda
21 Hoy cuentas tú: "Los cuarenta y siete Ronin"
24 Calendarios

Editorial

Dentro de la Asamblea informativa celebrada el pasado 14 de octubre, uno de los numerosos puntos tratados fue el "Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales", en donde se informó por parte de nuestro Presidente de algunos de los contenidos que presenta y como pueden afectar de modo directo al Colegio y profesión.

Aunque desde el Consejo Nacional al igual que desde otros colectivos, ya se han presentado las alegaciones oportunas, hemos entresacado algunas notas de dicho anteproyecto que nos van a permitir al menos, hacer una pequeña reflexión posterior en aspectos fundamentales con relación a los Colegios y en particular al nuestro. No es nuestra intención hacer un análisis exhaustivo de todo el texto que nos llevaría a otros escritos más extensos, repito, solo unas pequeñas notas para reflexionar.

Así es como en la "Exposición de Motivos" se justifica la necesidad de crear un nuevo marco normativo que regule los servicios profesionales y por consiguiente los Colegios, dada la estrecha relación entre sí.

Argumenta para ello, la incidencia que tiene en España los servicios profesionales (cerca del 9% del PIB, próximo al 6% del empleo total y el 30% del universitario), la defensa de los derechos e intereses de los ciudadanos cuando son sus destinatarios, las recomendaciones que hacen (OCDE, FMI y UE) para garantizar los incrementos de competitividad y crecimiento, aparte de algunos otros.

Sigue en su desarrollo, en el TITULO II, Organizaciones Colegiales (art. 32 y 33) Relaciones con la Administración Pública y Funciones de la Administración Pública Competente, en donde se habla de la creación de "Departamentos Competentes" por parte de estas, para las relaciones con los Consejos o Colegios. Que dichas Administraciones controlarán la actividad de los Colegios y que incluso podrán disolver las Juntas de Gobierno y convocar nuevas elecciones.

Solo con lo anterior, es suficiente para pensar y preguntarse ciertas cuestiones. Podrán parecer y quizás lo sean subjetivas, pero no por ello cargadas de cierta razón. Por ejemplo, cuando se está argumentando la defensa y derechos de los ciudadanos, parece ser que lleva implícito el que los Colegios actuales son corporativistas, cuyo fin sea defender a toda costa los intereses particulares de sus colegiados. Nada más lejos de la realidad, si fuera así sería realmente Asociación. Son por tanto corporaciones de carácter público reconocidas por el Estado, que aparte de defender los intereses profesionales, garantizan los intereses de los destinatarios de sus servicios, como así lo dice el Tribunal Constitucional y justifica la incorporación a un Colegio para el ejercicio de su profesión. ¿Qué pasaría si no existieran? ¿Estarían sus colegiados debidamente informados de normativas, ordenanzas, formación, etc. que afectaran a su profesión? Que decir del intrusismo profesional, ¿se daría? ¿Y de la deontología?

"... cuando se está argumentando la defensa y derechos de los ciudadanos, parece ser que lleva implícito el que los Colegios actuales son corporativistas, cuyo fin sea defender a toda costa los intereses particulares de sus colegiados ..."

Resulta interesante el término de competitividad, si realmente se cumpliera el significado intrínseco. Desgraciadamente al día de hoy, se limita al cobro de honorarios indignos que no cubren los gastos que generan esos servicios. Díganme entonces como será la calidad de los trabajos realizados.

En cuanto a los "Departamentos Competentes" de la Administración pública, nos sorprende el intervencionismo del Estado. En una democracia, como es posible disolver una Junta de Gobierno elegida democráticamente por sus colegiados. ¿No deberían ser estos los que en las próximas elecciones o bien por otros medios nombraran otra Junta? A ver si va ser que los Colegios se nutren de las subvenciones de la Administración y por eso se justifica que tienen que velar por los intereses económicos de los ciudadanos.

En fin, simplemente pequeñas reflexiones.

La Comisión de Redacción

Presidencia

Reproducimos a continuación el artículo publicado en el periódico La Tribuna de Toledo, del pasado 14 de octubre de 2013, firmado por I.G.Villota, en relación a la Ordenanza de Conservación de Edificios del Ayuntamiento de Toledo.

El Colegio de Aparejadores e Ingenieros Técnicos de Toledo ha sido una de las instituciones más duras y exigentes con el Ayuntamiento en sus reclamaciones para modificar la ordenanza de conservación de edificios de 2000. Con el borrador de la nueva en la mano y tras semanas de estudio, el colectivo está bastante satisfecho. Considera que incorporar a la normativa el Informe de Evaluación de Edificios (IEE) es un acierto y celebra que el equipo de Gobierno haya tenido en cuenta sus consideraciones.

El Colegio presentó a finales de septiembre las alegaciones al anteproyecto de ordenanza, unas consideraciones «mínimas» basadas en detalles formales del tipo cambiar el 'y' de alguna frase por un 'y/o' además de corregir alguna que otra falta de ortografía.

El presidente del colectivo, José Antonio de la Vega, considera que el nuevo documento es mucho más «completo y específico», algo que los aparejadores han reclamado insistentemente desde que se abriera el debate de la modificación de la ordenanza. «Hemos luchado mucho para conseguir la incorporación del IEE y ahora estamos contentos», advierte.

Por poner algún 'pero', el presidente pide que el texto incluya los costes que tendría el informe en el caso de que el Ayuntamiento tuviera que realizarlo de forma subsidiaria por la negativa de los propietarios del inmueble.

El 31% DEBE PASARLA. El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la provincia informó hace unos meses de que el 31,5 por ciento de los edificios de la capital regional deberá pasar la IEE antes de 2015 para garantizar la 'buena salud' de las edificaciones y evitar «gastos mayores» que se pudieran derivar de no haber atajado una posible 'patología' a tiempo.

> "El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la provincia informó hace unos meses de que el 31,5% de los edificios de la capital regional deberá pasar la IEE antes de 2015"

Ese es el porcentaje de inmuebles con más de medio siglo de vida, que se traduce en unas cifras de 2.500 edificios y cerca de 10.000 viviendas, de un total de 7.855 edificios y 31.500 viviendas en el conjunto de la ciudad.

De los 2.500, cerca de 1.500 deberían haber pasado la revisión en 2012, 263 tendrán que enfrentarse a ella este mismo año, 390 en 2014 y 352 en 2015, según los datos del informe elaborado por el Colegio de Aparejadores, quienes, junto a los arquitectos, se harán cargo de las inspecciones.

El presidente dijo que el coste de la revisión realizada por técnicos homologados oscilará entre los 250 y los 400 euros, aunque el precio final dependerá del profesional elegido, que puede escoger la tarifa, al ser el técnico y no el Colegio quien fija el precio.

José Antonio de la Vega
Presidente del COAATIE de Toledo

Asamblea Informativa

El pasado 14 de octubre se celebró una Asamblea Informativa en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores , Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Toledo, con la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno, y veintidós colegiados.

En primer lugar se procedió al sorteo del orden de adjudicación de los trabajos que se encarguen al Colegio en las Tres nuevas Bolsas de Trabajo (IEE, ITE y CEE) creadas con los interesados en figurar en las mismas, con el siguiente resultado, (Ver el apartado de Secretaría).

A continuación el Presidente informó sobre el estado de la tramitación de distintos asuntos:

1.-LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Se informó del estado en el que se encuentra el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en el que se establecen:
- Diferentes tipos de profesionales que contempla la Ley.
- Obligatoriedad del aseguramiento de R. C.
- Obligatoriedad de los Colegios Profesionales.
- Visados.
- Incompatibilidades de los Órganos directivos de los Colegios.
- Régimen de Incompatibilidades.
- Obligatoriedad de colegiación.
- Reserva de actividad.

Y al que se han presentado alegaciones por parte del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

2 .- EFICIENCIA ENERGÉTICA.
Se dio cuenta de que se han realizado alegaciones por parte de este Colegio, al Proyecto de Decreto de Eficiencia Energética de Edificios de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Además se ha realizado una visita al Director General de Industria , Energía y Minas de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Alfonso Vázquez Varela de Seijas, en la que se ha tratado como iba a ser la inscripción de Técnicos Competentes y de Empresas en el Registro que se creará de personal competente para realizar las Certificaciones Energéticas.

3 .- CONVENIOS.
.- Federación de Municipios y Provincias :
El pasado 17 de julio de 2013 se asistió a una reunión con el Secretario General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, D. Fermín José Cerdán Gonsálvez, y con los representantes de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros Industriales de Castilla La Mancha, para la firma de un convenio marco de colaboración.

En la Ejecutiva del Consejo Regional del 24 de septiembre de 2013 se acordó firmar el Convenio junto con el Colegio de Arquitectos y el mismo día la Ejecutiva del Consejo de los Colegios de Arquitectos se acordó firmarlo con nosotros. Por lo que el pasado 30 de septiembre de 2013 nos reunimos con los Arquitectos y con el Secretario de la Federación para proponerles la firma del convenio de colaboración.

.- Colegio de Administradores de fincas:
El 27 de junio de 2013 mantuvimos en la sede del Colegio una reunión con el Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Toledo, D. Juan Ángel Gálvez Gallardo, en la que se acordó la firma de un Convenio de Colaboración, del que estamos pendientes de fijar la fecha para su firma.

4.- ORDENANZAS MUNICIPALES.
A – Talavera de la Reina:
El pasado 25 de febrero de 2013 salió publicada en el BOP la Ordenanza para la Conservación y la Inspección Técnica de Edificios de Talavera de la Reina y actualmente se encuentra en vigor.

B – Toledo:
Se está preparando la Ordenanza Municipal de Conservación e Informe de Evaluación de edificios, y el pasado 24 de julio de 2013 nos dieron traslado de su borrador para que realizásemos alegaciones y sugerencias. Tras el estudio del citado borrador el 12 de septiembre de 2013 se remitió escrito de las alegaciones al Ayuntamiento de Toledo.

También se está preparando la Ordenanza Municipal Reguladora de las Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y viviendas en el Casco Histórico de Toledo y de igual forma se ha estudiado el texto y se va a redactar escrito con las alegaciones consideradas para remitirlo al Ayuntamiento.

5 .- MUSAAT.
Se Informa sobre las novedades de la Póliza de seguro de R. C. para el 2014, entre las que caben destacar;

- Se incorpora de forma gratuita la garantía para reclamaciones por perjuicios patrimoniales puros derivados de errores de replanteo.

- Se elimina el pago de la prima complementaria en el 30% de las actuaciones profesionales.

- Se modifica el coeficiente personal fijando un máximo.

- Se continúa con importantes descuentos para profesionales nóveles.

- Se reduce al 50 % la prima complementaria de reformas y acondicionamiento de locales.

6 .- PREMAAT.
Se Informa que PREMAAT ha creado una nueva cuota reducida para profesionales de 30 o más años, en línea con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización., recientemente aprobada.

7.- REDES SOCIALES.
D. Manuel Ignacio Molero Conde, Vocal Nº 3 de la Junta de Gobierno, informa sobre la creación e implantación de un perfil de Facebook del Colegio, que se denomina "Aparejadores Toledo" para que todo el que esté interesado pueda publicar sus opiniones sobre cualquier tema.

8.- RECURSO CONTRA LAS ELECCIONES DEL COLEGIO.
El presidente informa de la Resolución adoptada por la Comisión Ejecutiva del Consejo Regional, en relación al Recurso de Alzada presentado por D. Enrique Javier Gil Rodriguez y D. Jose María Garcia Villalba contra los acuerdos y actos del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Toledo habidos en el seno del reciente proceso electoral, que concluyera con las elecciones celebradas el pasado día 3 de junio, y que fue la desestimación del mismo.

9.- PREGUNTAS:
Se concluye la reunión con la intervención de varios colegiados, que plantean distintas cuestiones como son:

- Si se va a poder mostrar el seguimiento de las asignaciones de las tres nuevas bolsas de trabajo.

- Se informa a solicitud de un colegiado que el listado de colegiados que aparece en la web del Colegio ya está actualizado.

- Se solicita la organización por parte del Colegio de un curso sobre IEE.

- Se solicita la modificación de la norma colegial sobre el requerimiento de aportar copia de la licencia de las obras, que actualmente es de aplicación para los Expedientes a partir del 2004, para que sea de aplicación para los Expedientes a partir del 2006.

José Antonio de la Vega
Presidente del COAATIE de Toledo

Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

• En la Junta de Gobierno, de fecha **07/10/2013**, se aprobaron las siguientes:

Altas como Arquitecto Técnico

José González Rivero	como Residente
Eva Morales López	como Residente
Andrés del Castillo García-Page	como Residente
Felipe Alberto Basilio Barranca	como Residente
Verónica Moreno Pérez	como Residente
Zahara Villa Espinosa	como Residente
Silvia Ugena García	como Residente
Ángel Fernández Montes	como Residente (reingreso)
Juan Ramón Rodríguez Herrero	como Residente (reingreso)

Cambios de Residencia

Humildad Santiago Pedraza	de Residente a no Residente

Bajas

Jesús Hidalgo Pantoja	a petición propia
José Morán Organista	a petición propia
Ángeles Bravo Blanco	a petición propia
Alfredo Navas Pérez	a petición propia
Eulogio Villalba Garrido	a petición propia
Manuel Serrano Saldaña	a petición propia
Elena Mancheño Díaz	a petición propia

Resultados del Sorteo para las tres Bolsas de Trabajo

El pasado 14 de octubre, se celebró una Asamblea Informativa en la que se procedió a realizar un sorteo para la elección de la letra por la que se comenzarán las designaciones de las tres nuevas bolsas de trabajo, arrojando el siguiente resultado:

• Bolsa de trabajo para Informes de Evaluación de Edificios: se comenzará por Nº 05 de la lista presentada, D. José Manuel Bonilla Juárez

• Bolsa de trabajo para Inspecciones Técnicas de Edificios: se comenzará por Nº 09 de la lista presentada, D. Jesús Castillo Jiménez

• Bolsa de trabajo para Certificados de Eficiencia Energética: se comenzará por Nº 52 de la lista presentada, D. Carlos Ortiz García

El Secretario

Secretaría Técnica

Norma UNE 102043

Desde ATEDY, Asociación Técnica y empresarial del yeso, nos han remitido un ejemplar de la Norma UNE 102043, editada por AENOR el pasado mes de Abril, cuyo título es “Montaje de los sistemas constructivos con placa de yeso laminado (PYL). Tabiques trasdosados y techos. Definiciones, aplicaciones y recomendaciones”, el cual está a disposición para consulta de los colegiados.

Dentro de la presente Norma se contemplan las recomendaciones que el Documento Básico de Protección Frente al Ruido (DB HR) del Código Técnico de la Edificación, da para las soluciones constructivas con placa de yeso laminado, bajo el nombre de elementos de entramado autoportante.

Con ella se cumple el objetivo de disponer de un documento oficial que fija la calidad de los materiales, la forma de ejecutar las soluciones constructivas y garantizar un resultado satisfactorio del sistema elegido.

La Secretaría Técnica

Documento de Idoneidad Técnica Europea DITE 13/0836

Desde el Instituto de Tecnología de la Construcción de Cataluña nos han remitido un ejemplar del documento DITE 13/0836 weber. therm® acustic, Sistema de aislamiento térmico por el exterior (SATE/ ETICS), el cual está a disposición para consulta de los colegiados.

La Secretaría Técnica

Alegaciones al borrador de Ordenanza Municipal de Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas del Casco Histórico de Toledo

Nos han dado traslado desde el Ayuntamiento de Toledo del borrador de Ordenanza Municipal de Ayudas a la Rehabilitación de Edificios y Viviendas del Casco Histórico de Toledo, para que aportásemos sugerencias o alegaciones. Pues bien el pasado 21 de octubre presentamos en el Ayuntamiento de Toledo escrito de alegaciones al citado borrador.

La Secretaría Técnica

Asesoría Fiscal

Régimen especial del criterio de caja en el I.V.A.

La ley de Emprendedores, a partir del 1 de enero de 2014 fija un nuevo régimen especial para las empresas y autónomos que facturen menos de 2 millones de euros al año, por el cuál no tendrán que adelantar a Hacienda el impuesto de las facturas hasta que no sean cobradas. Sin embargo, deberán cumplir con una serie de requisitos y obligaciones para acogerse a éste nuevo régimen.

El régimen especial del IVA con criterio de caja ha sido una de las medidas más demandadas por los pequeños empresarios y que con la aprobación de la Ley de Apoyo a los Emprendedores, publicada en el BOE el 28 de septiembre de 2013, tiene su plasmación legal.

De ésta forma, desde enero de 2014 las pequeñas empresas y los profesionales que decidan acogerse de forma voluntaria a éste régimen tributario no deberán adelantar a Hacienda el IVA de las facturas no cobradas. Aunque esa norma también afectará a las facturas soportadas que no hayan pagado, cuyo IVA no se podrán deducir hasta que se produzca tal circunstancia.

LIMITACIONES DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN

El principal requisito que se establece para los sujetos pasivos que quieran acogerse al régimen especial del criterio de caja es que la facturación anual o volumen de operaciones durante el año natural anterior no haya superado los 2.000.000 de euros y 100.000 euros facturados y cobrados en efectivo a una misma persona o entidad.

Para el cálculo de la facturación anual, el importe del volumen de operaciones que deberá tenerse en cuenta es el del ejercicio anterior.

FUNCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN ESPECIAL

Para poder acogerse a éste nuevo régimen, la empresa o profesional deberá solicitarlo en el mes anterior al inicio del año natural en el que debiera a comenzar ser de aplicación mediante la presentación de un modelo 037.

Una vez incluido en el régimen, el sujeto acogido al mismo no deberá ingresar las cuotas repercutidas hasta que hayan sido pagadas por el destinatario de la operación, o en todo caso el día 31 de diciembre del año posterior a la fecha de la operación.

Será necesario acreditar el momento del cobro de la operación, ya sea total o parcial. y la fecha de cobro se tendrá que reflejar en los libros.

Cuando se trate de repercutir el IVA, la repercusión se efectuará en el momento de expedir y entregar la factura, la contabilización de la factura se hará igualmente, pero no se entenderá como producida hasta el momento del devengo del impuesto, es decir, del cobro de la factura.

Los sujetos pasivos acogidos a este régimen no podrán deducir el IVA soportado en el momento de la recepción de la mercancía o prestación del servicio, sino que igualmente habrán de esperar hasta el momento de su pago total o parcial.

Los destinatarios de las entregas o prestaciones de servicios efectuadas por los sujetos pasivos acogidos a este régimen no podrán deducir las mencionadas cuotas hasta igualmente haber pagado su importe. Este condicionante supone una consecuencia negativa para los clientes de los sujetos acogidos, que pueden preferir contratar con sujetos no acogidos al régimen especial, puesto que aunque no hayan pagado las cuotas ni los importes de las facturas las pueden deducir en ese otro supuesto.

En futuras publicaciones seguiremos haciendo referencia a las consecuencias y a las obligaciones establecidas por este nuevo régimen de tributación.

Francisco Muñoz García-Gasco
Oficinas Álvarez Martín, S.L.

Comisión de Cultura y Tecnología

XV Concurso de Dibujo y Pintura Infantil

La Comisión de Cultura del COAATIE de Toledo, organiza el XV Concurso de Dibujo y Pintura Infantil, de acuerdo a las siguientes bases:

TEMÁTICA. Cualquier tema relacionado con la Navidad.

FORMATOS Y TÉCNICAS. El dibujo deberá presentarse en cartulina tamaño A-3 o A-4, sin doblar. Cualquier técnica es válida (lápices, ceras, acuarelas, óleo, collage, etc).

PARTICIPANTES. Hijos/as ó nietos/as (hasta 14 años) de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación colegiados en Toledo, y del personal del Colegio exclusivamente. Cada niño podrá presentar un único dibujo.

ENVÍOS. Se deben dirigir o entregar en la Sede Colegial (Cl. Venancio González, 1 de Toledo). El trabajo se presentará en sobre cerrado con la referencia "XIV CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DEL COAATIE DE TOLEDO", en el que se incluirá el propio dibujo que deberá estar identificado con un título, junto con otro sobre cerrado en el que figurará el mismo título, conteniendo en su interior el nombre, apellidos y fecha de nacimiento de su autor, así como el nombre, teléfono y número de colegiado del padre/madre, abuelo/a.

CALENDARIO. La recepción de los trabajos se cerrará a las 14,00 horas del día 12 de diciembre de 2013, fecha y hora límite de presentación. El fallo se hará público mediante comunicación a todos los ganadores. Todos los dibujos presentados, premiados o no, quedarán en propiedad del Colegio, reservándose éste el derecho de exposición o reproducción, indicando su procedencia.

Todos los dibujos serán expuestos a partir del día 26 de diciembre.

JURADO. Estará compuesto por los miembros de la Junta de Gobierno.

PREMIOS. Se otorgarán tres premios en cada una de las siguientes categorías: hasta 4 años; de 5 a 7 años; de 8 a 10 años y de 11 a 14 años. Los premios serán entregados en el salón de actos del C.O.A.A.T.I.E. de Toledo el 3 de enero de 2014, a las 12,00 horas.

La Comisión de Cultura y Tecnología

Exposición LMD Dibujos

A partir del próximo 22 de noviembre y hasta el 15 de diciembre, va a exponer el Arquitecto Luis Moreno Domínguez, en la Sala de Exposiciones del COAATIE de Toledo, una muestra de dibujos bajo el título "La Insoportable levedaz".

La Comisión de Cultura y Tecnología

Jornada Técnica Morteros y Sistemas para Rehabilitaciones Integrales de Edificios

El COAATIE de Toledo, a través de la Comisión de Tecnología y Cultura, ha programado para todos sus colegiados una jornada técnica con el grupo Puma, sobre rehabilitación estructural y fachadas, según programa que se adjunta.

Lugar: Salón de Actos del Colegio.

Fecha: 14 de noviembre de 2013, a las 11,30 h. (Duración, 2 horas aproximadamente)

Precio: Gratuito.

Inscripciones: En el COAATIE. Mediante boletín de inscripción o e-mail, hasta completar aforo.

Se puede consultar el programa a través del siguiente enlace:

http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/JornPUMA.pdf

La Comisión de Cultura y Tecnología

Jornada Técnica "Pinturas Minerales al Silicato"

Para todos aquellos interesados en el campo de la rehabilitación y restauración, El COAATIE de Toledo, a través de la Comisión de Tecnología y Cultura, ha programado una jornada técnica con el grupo "KEIM", sobre pinturas al silicato tanto para obra nueva como para rehabilitación de fachadas. Esta empresa ha facilitado en colaboración con el Colegio, la carta de colores homologada para el casco histórico de Toledo, del que se dispone de un ejemplar, para consulta de los colegiados interesados.

Lugar: Salón de Actos del Colegio.

Fecha: 20 de noviembre de 2013, a las 11,30 h. (Duración, 2 horas aproximadamente)

Precio: Inscripción de 15 € para COLEGIADOS, que se devolverán individualmente a los asistentes. NO COLEGIADOS 20 €

Inscripciones: En el COAATIE. Mediante boletín de inscripción o e-mail previo pago, hasta completar aforo.

PROGRAMA DE LA JORNADA:

1. CARACTERISTICAS DE LA PINTURA MINERAL AL SILICATO- COMPARATIVA CON OTROS SISTEMAS DE PINTURA EXTERIOR.
   -Tipos de pinturas al silicato.
   -Características y diferencias con sistemas de pinturas orgánicas.
   -Soportes adecuados.

2. PATOLOGIAS Y SANEAMIENTOS DE SOPORTES DE REVOCOS.
   -Daños, problemas y causas.
   -Soluciones y criterios de rehabilitación.
   -Absorción de agua y secado.

3. CONCLUSIONES

La jornada será impartida por un especialista del grupo KEIM (Sr. Peter Mayer).
Se repartirá Dossier informativo.

La Comisión de Cultura y Tecnología

Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas

- ***Curso de Interiorismo en Locales Comerciales y Viviendas.***
11, 12 y 13 de noviembre, de 16 a 20 horas.

- Curso Intervención en Estructuras de Madera
15, 16, 22 y 23 de noviembre
Horario: viernes de 16 a 20 horas y sabados de 9 a 13:30 horas

- Curso Acústica Exigencias y Control de Obra.
25, 26 y 27 de noviembre de 2013
Horario: lunes y martes de 16,00 a 20,00 horas y miércoles de 15,00 a 19,00 horas.

Más información e inscripciones en nuestra página web.

La Comisión de Cultura y Tecnología

Comisión de Informática

Relación de enlaces en Facebook

A continuación indicamos los link a las noticias más relevantes, publicadas en el muro de la página de Facebook " Aparejadores Toledo", a lo largo del mes de octubre.

Como podéis comprobar procuramos que la actividad sea diaria, intentando publicar noticias de interés tanto para el colectivo como relacionadas con la construcción.
Esperamos que sean de vuestro interés y os hagáis seguidores de la página, para estar informados puntualmente.

Programa PAREER
Programa de Ayudas a la Rehabilitación Energética de Edificios existentes en el sector Residencial
http://www.idae.es/index.php/id.745/mod.pags/mem.detalle

Nueva Inspección Técnica de Edificios en Toledo
http://www.abc.es/toledo/20130929/abcp-nueva-inspeccion-tecnica-edificios-20130929.html#.Uk8HOE9rQ6k.facebook

Archivo histórico revistas CERCHA
http://www.arquitectura-tecnica.com/CERCHA.htm

Registro de Certificados Energéticos
https://www.jccm.es/tramitesygestiones/inscripci%C3%B3n-de-certificados-de-eficiencia-energ%C3%A9tica-en-el-registro-auton%C3%B3mico-de

Tolmo Museum
http://www.abc.es/toledo/ciudad/20131009/abci-espiritu-tolmo-llena-oratorio-201310091322.html

Proyecto de Decreto de Certificación Energética en CLM
https://www.jccm.es/sede/tablon/historico

Festival Mundial de Arquitectura 2013
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/10/131009_galeria_festival_mundial_arquitectura_premio_ap.shtml

Preguntas frecuentes sobre Certificación Energética
https://drive.google.com/file/d/0BwunKrmJVoIDTmlsdXBxQ0FYRjg/edit?usp=sharing

Guía práctica de la energía
http://dl.idae.es/Publicaciones/11046%20Guia%20Practica%20Energia%203%20Ed.rev%20y%20actualizada%20A2011.pdf

Jornada actualización DB-HE
http://www.codigotecnico.org/cte/export/sites/default/web/galerias/archivos/Distintivos/Informacion_jornada_actualizacion_DBHE.pdf

Documentos técnicos MUSAAT
http://www.fundacionmusaat.musaat.es/template.php?idtemplate=123&idblock=113

Pavimento fotovoltaico
http://www.onyxsolar.com/es/

Resolución COMPLEMENTARIA Ayudas Rehabilitación Energética
http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/11/pdfs/BOE-A-2013-10594.pdf

Guía de Ahorro y Eficiencia Energética
http://www.fenercom.com/pdf/publicaciones/Guia-sobre-Ahorro-y-Eficiencia-Energetica-en-Comunidades-de-Propietarios-fenercom-2013.pdf

Guía IDAE sobre instalaciones
http://www.idae.es/index.php/mod.documentos/mem.descarga?file=%2Fdocumentos_11821_GPInstalIndividualesACS_2011_A_efbd9f43.pdf

Aqua Return
http://www.elconfidencial.com/tecnologia/2013-10-23/un-revolucionario-artefacto-espanol-para-ahorrar-8-000-litros-de-agua-al-ano_44621/

La Comisión de Informàtica

Gestión económica

Seguimiento comparativo mensual de expedientes - Octubre 2013

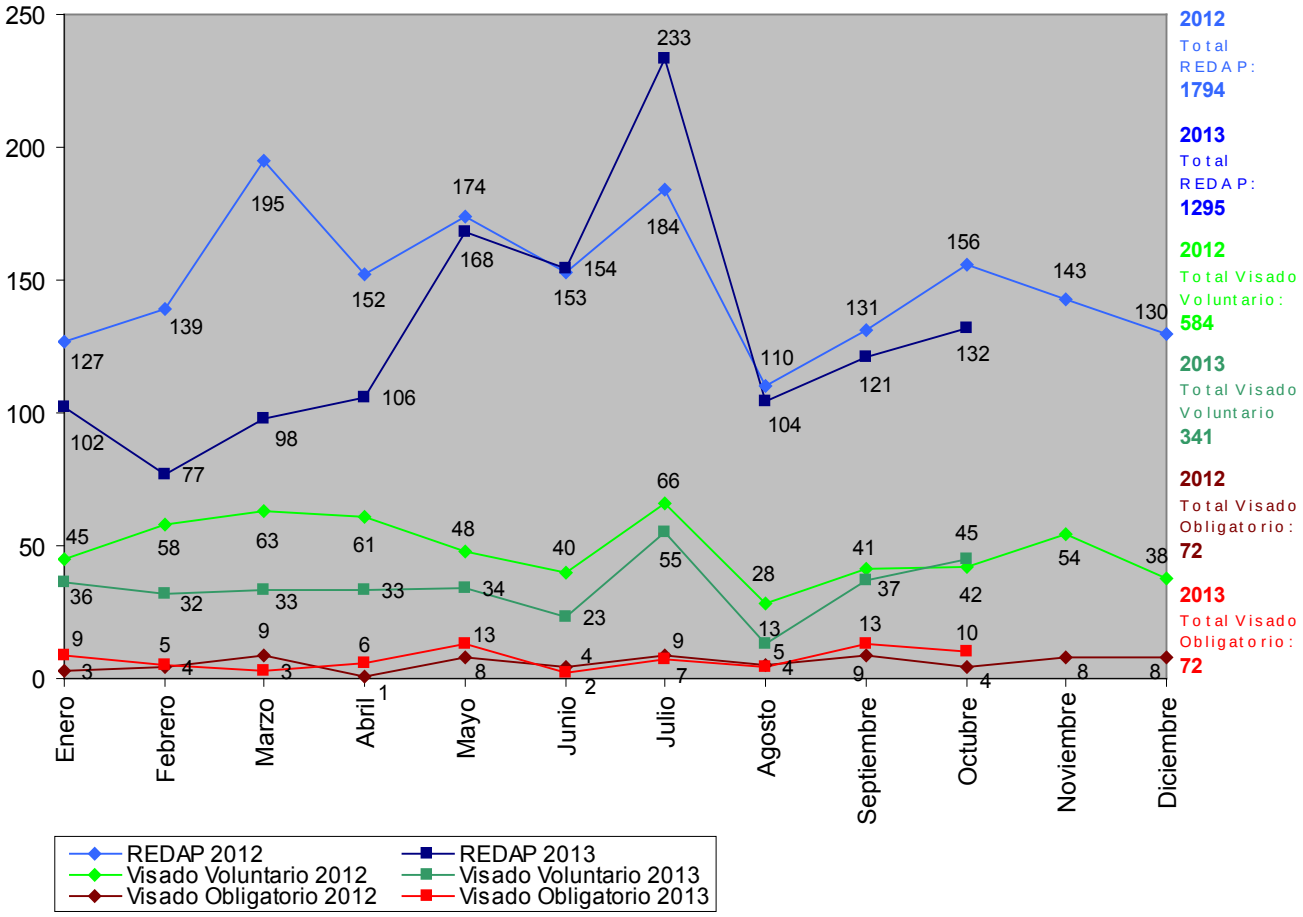

Consejo Regional

Recurso contra las Elecciones del Colegio

CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICO E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castlla La Mancha, en su reunión celebrada el pasado 24 de septiembre, ha ratificado la propuesta de resolución, de la Comisión de Recursos, al Recurso de Alzada presentado por D. Enrique Javier Gil Rodriguez y D. Jose María Garcia Villalba contra los acuerdos y actos del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Toledo habidos en el seno del reciente proceso electoral, que concluyera con las elecciones celebradas el pasado día 3 de junio, y que ha sido la desestimación del mismo.

Elecciones a cargos de Secretario y Contador

El pasado 18 de Octubre tuvo lugar en la sede del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España el Pleno del Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla La Mancha, la celebración de la votación para la elección de los cargos de Secretario y Tesorero- Contador. El resultado fue la reelección de D. Pedro Cantó Saltó y D. Serapio Cañas Páez como Tesorero-Contador y Secretario respectivamente.

Consejo General

Alegaciones al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

CGATE

Desde el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España nos han dado traslado de que el pasado 23 de Septiembre, se ha presentado ante la solicitud formulada por la Dirección General de Política Económica, del Ministerio de Economía y Competitividad, escrito de alegaciones al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales por parte de este.

MUSAAT

Novedades de la Póliza de Seguro R.C. 2014

Desde MUSAAT nos han informado de las novedades de la Póliza de seguro de R. C. para el 2014, entre las que caben destacar;

- Se ha incorporado de forma gratuita la garantía para reclamaciones por perjuicios patrimoniales puros derivados de errores de replanteo.

- Se elimina el pago de la prima complementaria en el 30% de las actuaciones profesionales.

- Se modifica el coeficiente personal fijando un máximo.

- Se continúa con importantes descuentos para profesionales nóveles.

- Se reduce al 50 % la prima complementaria de reformas y acondicionamiento de locales.

Para más información puedes acceder a esta información en la web de MUSAAT, a través del siguiente enlace:

http://www.musaat.es/noticias/-/blogs/musaat-mas-por-menos

PREMAAT

Cuota reducida Plan Profesional

Desde PREMAAT nos informan de que como ya se hizo con la cuota superreducida para jóvenes, a partir del 1 de octubre de 2013, los profesionales de la Arquitectura Técnica que lo deseen podrán darse de alta en el Plan Profesional de PREMAAT con una cuota reducida en un 80% sobre la cuota ordinaria durante seis meses independientemente de la edad que tengan, en línea con la Ley 14/2013, de 27/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización., recientemente aprobada.

Para más información puedes acceder a esta información en la web de PREMAAT, a través del siguiente enlace:

http://www.premaat.es/noticias.asp?ID=98

Entrevista a Francisco Miguel Rubio Alviz

1.- LA PERSONA

Nacido en Cáceres el 29 de Septiembre de 1969, donde estudie Arquitectura Técnica, y en la que comencé a desarrollar mi carrera profesional, siempre vinculado a la empresa constructora y promotora. Casado con Manuela y padre de un hijo, Miguel. Amante del arte en general, sobretodo la pintura, que me ha acompañado desde mi infancia.

1.1. ¿Le ha preparado su formación de arquitecto técnico para el desarrollo de las diferentes actividades profesionales ejercidas a lo largo de su carrera profesional?

Sin duda la formación es la base y punto de partida de toda carrera profesional, pero no lo es todo, se deben desarrollar habilidades que solamente ofrece la experiencia y que son aprendidas únicamente realizando la actividad que cada profesional elija.

1.2. ¿De dónde proviene su vinculación con la ciudad de Toledo?

Bueno, la primera parte de mi carrera profesional la desarrolle en Extremadura, de donde procedo, y mi llegada a Toledo fue con el objeto de dirigir la delegación centro de una empresa constructora-promotora.

1.3. ¿Cuál es el monumento o lugar de la ciudad al que tiene más aprecio?

En general disfruto bastante paseando por el casco histórico de Toledo, me recuerda en parte a mi ciudad natal, también Patrimonio de la Humanidad, pero sin duda siempre me paro para contemplar la belleza de la Catedral.

1.4 Nos comentas que te gusta la pintura, ¿qué tipo de pintura? ¿Coleccionas arte o pintura?

En general admiro todo lo que me llama la atención, si que es cierto que los clásicos me entusiasman bastante, pero no cierro la puerta a nuevos artistas. No colecciono arte, la mayoría de los cuadros que conservo son de cosecha propia, en la época que me dedique más a la pintura, y luego algún cuadrito de otros autores, pero no gran cosa.

1.5. ¿Crees que Toledo y alrededores pueden ser una zona agradable para el desarrollo familiar? ¿Tienen los niños y jóvenes todo lo que pueden precisar para la formación intelectual, moral y deportiva?

Creo que en cualquier ciudad si uno tiene interés puede encontrar los aspectos que me comentas, sin duda Toledo ofrece multitud de oportunidades para ello.

2.- SU DESARROLLO PROFESIONAL

Comenzó su actividad profesional en la zona de Cáceres y Badajoz realizando viviendas de promoción pública para la Junta de Extremadura hasta el año 1994, a partir del cual pasó a ser Director Gerente de la división de hormigones y áridos de Extremadura 2000, s.a. hasta el año 1995.

Continuó su trabajo, como jefe de obra de CIBSA, S.L. y Grupo ACS, en el mismo ámbito geográfico natal ejecutando entre otros: grupos de naves industriales para semilleros, urbanizaciones, nuevas viviendas de protección oficial, el auditorio de Cáceres para la Junta de Extremadura y el Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y de la Construcción de la Junta de Extremadura.

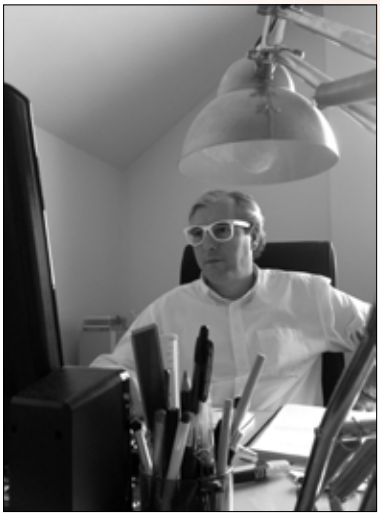

En el año 2001 es contratado como jefe de obra por el Grupo empresarial Magenta, s.a. para realizar varios edificios de viviendas, oficinas y aparcamientos en Plasencia, Cáceres. Es ascendido a jefe de grupo para el desarrollo e implantación de una delegación en Madrid y Castilla la Mancha.

Un nuevo proyecto le lleva a contratar por Oramba, s.a. para iniciar el sistema de planificación y control de costes de la empresa promotora y constructora en 2003.

En el año 2004 pasa a ser jefe de la Delegación Centro del Grupo Obras Nuevas de Edificación 2000 para realizar 13508 viviendas en Seseña, Toledo. Un proyecto que le mantiene ocupado hasta el año 2009, a la finalización del cual decide emprender una andadura como empresario y gerente de ARTGENIA Arquitectura e Interiorismo, centrándose en la reforma y rehabilitación de todo tipo de edificios.

2.1. ¿Qué te ha impulsado a cambiar de empresa de trabajo en las ocasiones en las que así lo has hecho?

Siempre he buscado mejorar y aprender, enfrentarme a retos nuevos, esto ha sido mi motivación continua y lo que me a traído hasta la actualidad. Uno de mis retos más importantes fue cuando me propusieron desarrollar el proyecto de las 13508 viviendas en Seseña (Toledo), ya que me enfrentaba a un volumen de producción elevado y a la posibilidad de crear y desarrollar el proyecto desde cero.

2.2 ¿Qué elementos fundamentales diferencian este tipo de obras de las más sencillas como puede ser un solo bloque de 10 viviendas?

En realidad conceptualmente es muy similar la gestión para ejecutar un bloque de 10 viviendas que varios bloques, la gran diferencia está en que el desarrollo de la pla-

nificación técnica y económica de la obra es más rigurosa y complicada en el último caso, la formación de equipos de trabajo, la transmisión de las directrices en la cadena de mando, pero en general si aplicamos una metodología correcta se puede desarrollar con éxito.

2.3. ¿Cómo se afronta la financiación de algo tan grande?

En la financiación de la obra intervienen diferentes factores y agentes, en realidad la obra está dividida en fases y dentro de cada fase se negocia la financiación de la misma con diferentes entidades o inversores por bloques completos de viviendas. No es mucho más complicado que una promoción de viviendas más pequeña salvo por su volumen.

2.4. ¿Hasta qué punto pudo controlar usted la ejecución con la gran cantidad de partidas y el importante volumen de producción?

Me refiero a si la transmisión de información, la comunicación entre los distintos estamentos o escalones de mando funcionó en los dos sentidos, desde usted a sus subordinados y viceversa. Como no puede ser de otra manera, el desarrollo de una obra de este tipo no puede llevarse a cabo sin un equipo de trabajo comprometido, una vez formado dicho equipo, las directrices y decisiones que se toman en la dirección de la obra son transmitidas y canalizadas a través de este y viceversa, los acontecimientos que ocurren en el trascurso de la obra llegan a la dirección a través de los responsables de estos equipos. Solamente hay que crear el canal de comunicación, y ser muy dinámico para dar respuestas rápidas a las circunstancias que se puedan producir.

2.5. ¿Existía una OCTE permanentemente en obra?

Por supuesto, y no solamente una sino varias, ya que el volumen de producción exigía un control cercano y exhaustivo de diferentes aspectos de la obra, y esto no se podía cubrir con un solo organismo de control.

2.6. ¿Fue importante la labor de la Dirección Facultativa como ayuda en la ejecución?

No, en este caso la Dirección Facultativa se limito más al control en la fase de proyecto y a la asistencia técnica cuando así le era demandado, pero no tuvo un papel determinante en el desarrollo de la obra.

3.- ACTUALMENTE

3.1. ¿En qué consiste su trabajo actualmente?

En la actualidad me dedico a dirigir mi propio negocio, ARTGENIA Arquitectura - Interiorismo, es una empresa dedicada a la realización de proyectos y reformas integrales de viviendas, locales, etc. Damos un servicio integral a los proyectos con solución llave en mano. En general diseñamos, desarrollamos y ejecutamos la idea, partiendo de las pautas iniciales que nos marcan nuestros clientes.

3.2. ¿Cuándo creó la empresa actual?

La verdad es que siempre tuve la inquietud por desarrollar un proyecto empresarial en solitario, y bueno una vez que terminó la obra de Seseña, pensé que podía ser un buen momento para intentarlo, así que me puse manos a la obra, en primer lugar diseñamos la imagen corporativa de la empresa y realizamos nuestro plan de negocio. Lo más complicado fue formar el equipo de trabajo, ya que buscaba personal que me diera las suficientes garantías que necesitaba para que la atención a nuestros clientes fuera de la calidad que yo quería, tanto en la terminación de los trabajos como en los plazos de ejecución. Actualmente contamos con un equipo de profesionales muy seleccionado, entre los que se encuentran interioristas, técnicos, y personal de administración y obra.

3.3 ¿Qué tipo de clientes tienen en cartera?

Aunque la mayoría de nuestros clientes suelen ser particulares, también trabajamos para empresas, bancos y organismos de la administración.

3.4. ¿Qué porcentaje de contratación consigue respecto a los presupuestos realizados? Este aspecto depende mucho del cliente y del tipo de actuación que se demande, en general los clientes que contactan con nuestra empresa buscan un servicio integral, es decir, desde el diseño y desarrollo de la idea inicial hasta la ejecución completa de los trabajos necesarios. Esto hace que nuestro ratio de contratación sea alto ya que no existen muchas empresas que ofrezcan este servicio en nuestra localización y sin duda nos permite acceder a un tipo de cliente muy determinado, aunque he de decir que tenemos solicitudes de todo tipo.

3.5. Una vez conseguido el contrato de obras, ¿utilizan mano de obra local o desplazan trabajadores de confianza?

A lo largo de nuestra trayectoria hemos logrado formar un equipo de trabajo suficientemente seleccionado y que nos ofrece la calidad y confianza que deseamos para atender la demanda de nuestros clientes. Se trata de mano de obra local, que solemos desplazar allí donde es necesario, adaptando en cada caso el personal a los trabajos a realizar.

3.6. ¿Da mucha importancia a la seguridad en las obras?

Por supuesto, tenga en cuenta que toda mi carrera profesional la he desarrollado en obras, y se la importancia que tiene la segu-

ridad en las mismas. Es un capítulo fundamental y que empieza en el propio proyecto y continúa en una buena planificación de la ejecución.

3.7. ¿Cree usted que sus clientes son conscientes de las mejoras que ofrece a la edificación la aplicación de las diferentes normativas actualmente vigentes?, por ejemplo: CTE, EHE, EAE, Certificado Energético, ITE, etc.

No, en general el usuario de nuestros servicios desconoce en gran medida estos asuntos, ya que los confía al profesional que le asiste. Pienso que se ha hecho poca pedagogía en este sentido y que si los clientes conocieran las ventajas de la aplicación de la normativa tendrían una percepción más favorable del trabajo de los técnicos.

3.8. ¿Cuáles son las posibles salidas profesionales o vías de negocio para su empresa?

Nosotros hemos apostado por una línea dedicada a que nuestro servicio sea completo y no complementario. Pensamos que en los actuales momentos que vive el sector es una oferta interesante para el mercado.

3.9. ¿Ha pensado en salir al mercado exterior?, es decir, fuera de España.

No, creo que hay mucho que hacer en España, todavía somos una empresa joven que debe desarrollarse y consolidarse en nuestro territorio antes de plantear nuevos horizontes.

3.10. ¿Cree usted que el sistema de mutualidad se ha adaptado a los tiempos actuales? Me refiero al hecho del poco trabajo existente y la dificultad para hacer frente a los pagos.

Bueno, me imagino que la casuística será muy amplia y establecer juicios de valor genéricos es complicado. Supongo que debería existir flexibilidad suficiente en función de los casos y adaptarse un poco a la situación del mercado.

3.11 ¿Ha notado, a lo largo de su vida profesional, grandes desviaciones entre lo proyectado y lo ejecutado?

La verdad es que me he encontrado con casos de todo tipo, depende en gran medida de lo rigurosos que hayamos sido en la fase de definición y realización del proyecto. En mi caso las obras que mas desviaciones han sufrido entre lo que se había proyectado y el resultado final, han sido las obras de la administración pública.

3.12. Usted ha ejecutado tanto obra pública como privada, ¿dónde existe, bajo su punto de vista, un mayor control en la ejecución, presupuestos, plazos, calidades, etc?

Como ya he comentado anteriormente las obras gestionadas por la administración pública suelen ser más proclives a modificaciones tanto en lo que se refiere a propuestas de cambio por parte de las empresas constructoras, como a presupuestos y plazos de ejecución, los cuales en muchos casos son motivados por ampliaciones ejecutadas y no previstas en la fase de proyecto.

3.13 ¿Ha trabajado o colaborado con Direcciones de ejecución compuestas por otro tipo de técnicos, ya sean ingenieros industriales, de caminos, de minas, etc? ¿Cree que su formación está adecuada a la dirección de obras de edificación?

Los proyectos que he desarrollado en colaboración con técnicos de otros sectores no han sido diferentes de los que he realizado con técnicos del mismo gremio. Pienso que el éxito del proyecto en estos casos está ligado a una planificación y coordinación adecuada de las responsabilidades de cada uno de los técnicos que intervienen en el mismo. En cuanto a la formación, mi opinión es que a veces puede llegar a ser determinante para el buen desarrollo de un proyecto, tanto más cuando se trata de dirigir parcelas especificas de cada sector, la especialización y las atribuciones de los técnicos están claras, otra cosa es el mercado real.

4.- EL FUTURO

4.1. ¿Cómo ve el futuro de nuestra profesión, ya sea como aparejador, arquitecto técnico o ingeniero de la edificación?

Sin duda es preocupante, con el sector de la construcción y la promoción inmobiliaria totalmente estancado y con la casi nula oferta de la administración pública, el camino se aventura complicado. Podemos apostar por la especialización, mejorando nuestra formación, la salida a otros países donde el sector está funcionando o lo más duro reciclarnos y cambiar temporalmente de sector a la espera de nuevos acontecimientos.

4.2. ¿Tiene usted alguna propuesta que hacerle al Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Toledo?

Si, aunque no solo es para el colegio de Toledo, es para la profesión en general. En todos estos años de profesión siempre he echado en falta un sentimiento mas corporativista por parte de todos, debemos agruparnos más y defender juntos el prestigio de nuestra profesión, ya que divididos y jugando cada uno el partido a nuestra forma, no lo ganaremos. Esto cada vez es más patente y en esta época más, la competencia ha llegado a niveles que rayan la ausencia de dignidad, por ello hago un llamamiento al corporativismo en beneficio de todos, dignifiquemos la profesión.

Gracias

RECORDANDO

J. Aguado

VOCABULARIO

Algunos términos técnicos pertenecientes a la Arquitectura y empleados en el ALBUM ARTÍSTICO DE TOLEDO en el año 1848.

ESPADAÑA.- Campanario de una sola pared, que generalmente remata apuntándose.

FILETE.- Moldura plana y estrecha.

FOLIA.- Parte de tracería que figura en el contorno de una hoja. CIRCULAR. La que está formada con una porción de circulo. CONOPIAL. La que tiene forma de conopio. FALCADA. Corva ó en figura de hoz. MISTILINEA. La que está hecha con líneas curvas y rectas.

FROGON.- Fabrica de albañilería

FRONDAS.- Hojas sueltas y de bulto redondo, que adornan la parte superior de los gabletes, conopios y ángulos de chapiteles.

FUNICULO.- Adorno que imita una cuerda retorcida.

GABLETE.- Frontón agudo colocado inmediatamente sobre un arco.

HORNACINA.- Arco rehundido en una pared.

INTRADOS.- La cara cóncava de arco, bóveda, dovela, etc.

JIROLA.- La parte de las naves laterales que da vuelta en el ábside pasando así desde una á otra colateral, generalmente por entre la capilla mayor y las del hemiciclo.

LACERIA.- Adorno constituido por filetes que corren generalmente en línea recta y en direcciones encontradas formando ángulos, cruzándose y sobreponiéndose unos a otros.

Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

Alquiler Sala de Exposiciones

Sala de Exposiciones	1.500 €/mes mas costos de seguridad y seguro R.C.

Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)
Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €

Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante el mes de noviembre. **¡FELIZ CUMPLEAÑOS!**

Victoriano de Frutos Alonso
Valentín Fogeda Pérez
José Antonio Madrid Moreno
Juan Antonio Farelo Montes
Julián Sánchez Páramo
José Eugenio Serrano Beltrán
José Antonio García Fernández
Antonio Mendo del Mazo
Javier Romero Olivares
Miguel García Monge

Antonio Herencias Olmedo
Juan Ramón Sierra Morales
Susana Horcajo Granado
José Ramón Esteban Luna
David Asperilla López
José Antonio Fernández García
Álvaro García Gómez
Eugenio Galiano Mejías
José Antonio Rosado Artalejo

Hoy cuentas tú

Los Cuarenta y Siete Ronin. La Historia de los leales Samurais de Akó

Estimados compañeros, a continuación os resumo en unas líneas el último libro que he leído. Cayó en mis manos en un mercadillo literario en Madrid, una de esas "bibliotecas sin cubierta" que podemos encontrar en ocasiones en ciudades y pueblos de nuestra geografía. No hace falta sacar un carnet, ni siquiera estar en silencio. Vas caminando por una calle, distraído, tomando el sol de la mañana y, como si del centro de la tierra se tratase, te atrae hacía él. Una vez allí, solamente tienes que empezar a palpar la disparidad de formatos, encuadernaciones y cubiertas, a mirar la variedad de colores, fotografías, tipos de texto, autores, épocas y ediciones, incluso, con paciencia, puedes escoger un tema que te apasione y comenzar a buscar entre las distintas mesas dispuestas en procesión y colmadas de obras grandes y pequeñas apiladas de forma que, en la mayoría de los casos, solamente se ve el lomo. Podemos encontrar historias tan interesantes como la que a continuación os relato.

1.- EL AUTOR

Tamenaga Shunsui (1790-1843), prolífico autor de dramas, novelas de costumbres, y de humor, formaba parte de una generación de escritores cuya principal dedicación eran las novelas para consumo masivo que superaban las trabas de la censura y que, a menudo, no eran sino versiones simplificadas de novelas o piezas teatrales.

2.- LA HISTORIA

Los hechos transcurren en Japón en el año 1700 de nuestra era y son los siguientes: el representante del Shogun de Kioto, señor Kirá, se siente ofendido por la falta de prebendas del Daimyo de Akó, el Señor Asano Naganori. Este hecho lleva a una segunda ofensa del primero de ellos al segundo, ofensa que es contestada con las armas. El Daimyo de Akó ataca al embajador Kirá hiriéndole en el rosto.

Este comportamiento no puede ser tolerado por el Shogun Jyetzuna, dirigente al mando en ese momento, por lo tanto, se condena al Daimyo a muerte y a la pérdida de posesiones y castillos. Esta estricta condena significaba la extinción de la casa de Akó, su casa natal.

Los dos señores habían sido ofendidos, sin embargo, la condena del señor Kirá fue nimia comparada con la del señor Naganori. El primero, era despojado de su cargo de maestro de ceremonias del Shogun mientras que el segundo lo perdía todo; su influencia en el Gobierno de Kioto era inferior a la de su oponente.

Asano Naganori acepta la condena sin poner impedimentos comportándose como un hombre honorable y envía un comunicado a su segundo al mando, Ooishi Kuranosuke, explicando lo que debe hacer después de su muerte. Literalmente dice: *"Tú sabes"*. Se refleja en este comunicado la confianza del señor en su vasallo, el conocimiento profundo que ambos tenían del otro y la serenidad de la cultura japonesa. Con una sola palabra ambos entienden todos los pasos a seguir de ahora en adelante.

"En el centro del grupo el noble arrodillado, tranquilo y resuelto; ante él, los kenshin, severos y fríos; detrás, los fieles samuráis postrados, preparados para rendir a su Señor los supremos honores…El Señor Asano Naganori contempló a través de los biombos entreabiertos, el hermoso espectáculo que se ofrecía en el exterior, y dirigiéndole un mudo adiós, llevó la mano suavemente hacia el wakizashi puesto a su derecha."

La muerte se produce de manera honorable, desde el punto de vista de un samurái, mediante una ceremonia llamada suppuku en la que el condenado se suicida.

La antigua costumbre samurái de "seguir en su muerte al señor" había sido abolida, aún así, en una sociedad tan tradicional como la japonesa, no se había asumido por completo esa ley. Se respetaba y admiraba a los samuráis que se quitaban la vida con su Señor.

Sesenta y tres samuráis, encabezados por Ooishi Kuranosuke, de los que con el tiempo se descuelgan varios hasta quedar cuarenta y siete, sellan un pacto para vengar a su Señor Asano Naganori.

"Tras un momento de expectación, el samurái Ooishi Kuranosuke entró. Les saludó gravemente, desdobló ostensiblemente el papel y lo depositó con respeto sobre el tokonoma, frente al sambó. Volviéndose entonces hacia la asamblea, desenvainó el wakizashi, se hizo una incisión en el dorso del tercer dedo de la mano izquierda y aplicó la sangre del corte sobre el documento, bajo su nombre… uno tras otro todos le siguieron, el último que así firmó fue un simple soldado

llamado Teresaka Kichiemon…"

"Desde ese momento fueron para los hombres lo que ya eran para la ley: unos "ronin", guerreros sin dependencia alguna excepto hacia su Señor muerto."

La ley les prohíbe vengar a su Señor, sin embargo trazan un plan para hacerlo. Se dispersan por pueblos y ciudades entorno a Yedo, lugar donde tiene su residencia habitual al Señor Kirá, quién, previendo un ataque, se mantiene rodeado de soldados en todo momento. El tiempo transcurre, el ánimo de los hombres y el dinero disminuyen y la oportunidad tarda en presentarse, pero lo hace. La sociedad japonesa los había criticado por no vengar a su Daimyo y esto les entristecía y enervaba aún más.

"Las siguientes instrucciones, impartidas por el Señor Ooishi Kuranosuke, se copiaron sobre una piedra que todavía se conserva en el Templo Sengakuji.

1. No os equivoquéis al obedecer los signos y señales. Al oír el redoble del tambor, según el estilo Yamashina, nueve veces en tres tandas; los dos grupos, el de vanguardia y el de retaguardia, habrán de ponerse en marcha al mismo tiempo.

2. Recordad las contraseñas. Es de primordial importancia, y siempre ha sido así en los ataques nocturnos de todos los tiempos.

3. A la palabra "montaña" contestad: "espuma" o "burbuja" o cualquier otra que se refiera al agua.

4. A la palabra "río" contestad: "valle", "cumbre", "roca" u otra que se refiera a montaña.

5. Contestad tan pronto y claro como os sea posible para evitar combatir contra un amigo.

6. En cuanto hayamos logrado penetrar en el palacio, buscad las armas de nuestros enemigos, cortad las cuerdas de sus arcos, destruid las flechas y las lanzas.

7. Apagad todas las luces y echad agua en los hibachi; la oscuridad impedirá a nuestros adversarios evaluar nuestro número y el vapor del carbón húmedo aumentará su alarma. Después, preparaos para encender vuestras velas.

8. Cada hombre llevará una botella de alcohol con que curar las heridas y producir grandes llamas para espantar al enemigo.

9. También llevará dos velas y dos alfileres de bambú que servirán de candelero.

10. Antes de partir, tomad medicinas reconstituyentes. Tomadlas tanto si os encontráis bien como mal. La repentina emoción puede hacer enfermar a un hombre robusto.

11. No olvidéis marcar con vuestra letra distintiva no sólo vuestro uniforme, sino también las armas y equipo.

12. Cada hombre incluirá un yatate en su impedimenta.

13. Después de entrar, cerrad todas las puertas y vigiladlas.

14. Todos portaremos un pedazo de tela de seda azul.

15. Quienes localicen al Señor Kirá silbarán tres veces, los demás contestaremos y nos reuniremos todos en el lugar donde haya sido descubierto.

16. No matéis a mujeres ni niños, ni a ningún enemigo desarmado."

Los leales samuráis de Akó consiguen asaltar el palacio del Señor Kirá, lo encuentran y rodean. Este momento se describe de la siguiente manera por Tamenaga Shunsui:

"…Os pedimos que reconozcáis la justicia de nuestro propósito y os suplicamos realicéis sobre vuestra persona la misma honorable ceremonia. Tendré el honor de ser vuestro kaishiyaku… Al ver que resultaba imposible persuadirle para que muriese con honor, el señor Ooishi Kuranosuke sacó el wakizashi de su difunto Daimyo, y entregándoselo al samurái Hazama, le ordenó que hiciera uso de él."

Los cuarenta y siete ronin son aclamados por el pueblo mientras se les conduce al tribunal para ser juzgados. Samuráis de cuatro clanes escoltan a los leales ronin hasta el lugar del juicio. En esta parte de la historia se aprecia la tensión existente entre las viejas costumbres tan arraigadas que obligaban a la venganza y la nueva ley impuesta por el Shogun. Tanto el pueblo llano como los clanes dominantes admiran y respetan a los hombres que han realizado semejante hazaña, es por esto que se les condena a la muerte más digna para ellos, muerte por seppuku.

"A la hora de la Serpiente, el Señor Ooishi Kuranosuke y sus compañeros se encontraban arrodillados formando dos filas sobre espesas esteras, en el patio del yashiki del Señor Horokawa. Detrás de cada ronin se encontraban dos samuráis designados kaishakus."

"Antes de que la última campanada del templo hubiera dejado de vibrar en el aire, cuarenta y siete sombras, encabezadas por el espíritu del Señor Ooishi Kuranosuke, se pusieron en fila y emprendieron su viaje a lo largo de la Ruta Solitaria."

3.- TEMAS DESTACABLES

3.1. Fidelidad del samurái a su señor.

El peso de la historia recae sobre el principal vasallo de Asano Naganori, Ooishi Kuranosuke. El recibe el legado de su señor y es el responsable de llevarlo a cabo. Ordena al resto de los ronin los pasos que han de darse para acorralar al Señor Kirá y decide el momento oportuno del ataque y venganza. Ooishi entrega dinero a todos los ronin para que sus familias no queden desatendidas. En este punto está siendo fiel a su Señor pero también a sus compañeros subordinados.

Esta se ve en varias de las frases pronunciadas por los protagonistas de la historia. A continuación transcribo dos de ellas.

"Un millón de infortunios no pesan tanto como una orden del Señor."

"Puesta en la balanza con una orden de mi Señor, mi vida es más ligera que una pluma."

Hoy, en el año 2013, estas afirmaciones nos parecen descabelladas, sin embargo, eran el código de vida de una sociedad en el Japón de hace tan solo cuatrocientos o quinientos años.

3.2. Fidelidad de las esposas y madres a los samuráis.

La madre del samurái Takebayashi se quita la vida tras conocer la noticia de que su hijo va a vengar la muerte de su Daimyo. "Hijo mío, mi corazón piensa en vos aunque no pueda ser sino una pálida expresión de mis pensamientos. Tras leer esto, empuñad vuestra espada y jurad vengar pronto la muerte de nuestro Señor, venganza que os hará seguirme desde tan cerca que oiré el ruido de vuestras pisadas detrás de mí, y espero ser yo quien os dé pronto la bienvenida en el País de la Sombra."

En otro punto de la historia se hace referencia a la muerte de la otra de las esposas como muestra de fidelidad a su esposo y a su Daimyo.

"Faltaba la esposa del samurái Mase, pues el mismo día de la muerte de su esposo, le había seguido por la Ruta Solitaria."

3.3. Importancia del samurái en la sociedad japonesa.

El samurái era una profesión muy valorada en la cultura japonesa. Estaba por encima de los médicos, comerciantes o chonin, artesanos, agricultores, chuin, etc. Mas que profesión era una forma de vida que dignificaba a la persona y a toda su familia, los cuales, sabían estar a la altura de semejante posición. Algunos de los samuráis eran buenos negociadores y eran enviados por su Señor a tratar temas complicados y de gran delicadeza. Otros gestionaban los castillos del Señor, los suministros y tierras y, en ocasiones, recibían a embajadores en ausencia de su Daimyo. Se cuentan historias de samuráis que se centraban en la poesía y las artes, otros eran errantes y protegían caminos y puentes en las tierras de su Señor, es decir, eran algo más que caballeros andantes.

3.4. Importancia de las tradiciones y el honor.

Uno de los señores que custodiaba a parte de los ronin que habían matado al Señor Kirá, los admiraba tanto que les pide un objeto para legárselo a sus hijos. En esta parte del relato se observa la creencia japonesa de la herencia del honor. Si el padre ha sido honorable, este prestigio pasa a sus herederos.

3.5. Curiosidades del calendario empleado.

De las 0 a la 1 es la hora del ratón.
De las 2 a las 3 es la hora del buey.
De las 4 a las 5 es la hora del tigre.
De las 6 a las 7 es la hora de la liebre.
De las 8 a las 9 es la hora del dragón.
De las 10 a las 11 es la hora de la serpiente.
De las 12 a las 13 es la hora del caballo.
De las 14 a las 15 es la hora de la cabra.
De las 16 a las 17 es la hora del mono.
De las 18 a las 19 es la hora del gallo.
De las 20 a las 21 es la hora del perro.
De las 22 a las 23 es la hora del jabalí.

3.6. Terminología japonesa.

Daimyo: señor.
Hibachi: brasero.
Kaishiyaku: padrino en la ceremonia del seppuku.
Kenshin: representante oficial del Shogun, encargado de leer la sentencia e inspeccionar su cumplimiento.
Sambó: mesita en la que se depositan objetos valiosos.
Tokonoma: especie de nicho o hueco que ocupa un rincón de la habitación. Es el lugar de honor de la vivienda.
Wakizashi: espada corta del samurái.
Yashiki: palacio o morada noble. Residencia del Daimyo.
Yatate: escritorio de bolsillo. Cajita que contiene tinta, pinceles y demás elementos para escribir.

Eduardo López-Romero Moraleda

Calendarios

noviembre 2013

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4 Junta de Gobierno	5	6	7	8	9	10
11 Curso Interiorismo	12 Curso Interiorismo	13 Curso Interiorismo	14 Jornada Técnica Grupo Puma	15 Curso Estructuras Madera	16 Curso Estructuras Madera	17
18	19	20 Jornada Pinturas KEIM	21	22 Curso Estructuras Madera	23 Curso Estructuras Madera	24
25 Curso Acústica	26 Curso Acústica	27 Curso Acústica	28	29	30	

diciembre 2013

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2 Junta de Gobierno	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12 Fin plazo Concurso Dibujo	13	14	15
16 Asamblea Ordinaria de Colegiados	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26 Exposición Concurso Dibujo	27	28	29
30	31					